

El Gobierno patina con la tasa Tobin

● Su recaudación en el primer semestre solo alcanza el 15% de lo previsto para el año y su cesión al País Vasco mermará la cifra

Objetivo imposible. Así definían los expertos en fiscalidad, la banca, los intermediarios financieros, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef) y hasta la Comisión Europea el propósito del Gobierno de Pedro Sánchez de recaudar 850 millones de euros al año con la implantación del impuesto sobre transacciones financieras, y los hechos les han dado la razón.

La recaudación en el primer semestre del año con este impuesto, conocido como tasa Tobin, ha sido de 128 millones de euros, según el informe sobre recaudación tributaria elaborado por Hacienda, lo que supone un 15 por ciento de los 850 millones de euros que era el objetivo estimado para 2021.

«Estos bajos ingresos están en función de la expectativa extraordinariamente elevada que tenía el Gobierno. Es más que posible que las cifras iniciales se magnificaran y, finalmente, la realidad se ha impuesto a la ficción», afirma Félix López, socio director de ATL Capital.

La tasa Tobin ha entrado en vigor en febrero de este año, pero su liquidación se pospuso hasta el 10 de junio cuando se presentaron e ingresaron las autoliquidaciones correspondientes a los cuatro primeros meses de 2021. El impuesto grava con un 0,2 por ciento las operaciones de compraventa de acciones de empresas españolas con una capitalización bursátil superior a los 1.000 millones de euros. Es decir, 56 compañías, todas las cotizadas del IBEX 35, a excepción de Arcelormittal,

por ser de nacionalidad extranjera, más 22 del Mercado Continuo.

Un fracaso anunciado

El escaso efecto recaudador de la tasa Tobin no ha podido sorprender a Hacienda, ya que estaba avisada de que se iba a producir. Primero, por los expertos de la Comisión Europea, que reducían este objetivo para 2021 justo a la mitad, 425 millones de euros. Después por la Airef, que consideraba demasiada optimista la cifra y la redujo en torno a los 593 millones de euros.

Además, teniendo en cuenta la experiencia de otros países como Francia e Italia, que han implantado la tasa con anterioridad, «era previsible estimar que la cifra esperada no era realista y que no se iba a alcanzar», reconoce Ana Mayo Rodríguez, socio fiscal de finReg360.

El error de las previsiones cometido por el Gobierno puede deberse, a juicio de Ana Mayo, a que en sus estimaciones ignoraron el efecto sustitución/deslocalización de la inversión. Sobre todo, si se tiene en cuenta que los inversores extranjeros poseen más del 46 por ciento de las acciones sujetas a esta tasa y son responsables del 84 por ciento de las transacciones, por lo que «los agentes han podido sustituir instrumentos gravados por otros no gravados, haber relocalizado su actividad transaccional en centros no gravados o haber renunciado a realizar transacciones para reducir la carga fiscal».

Aún hay tiempo

Fuentes del Ministerio de Hacienda explican este desfase entre la recaudación pre-



◀ **UNA TRANSFERENCIA MUY CUESTIONADA:** La decisión del Gobierno de Pedro Sánchez de ceder al País Vasco la gestión de la tasa Tobin ha sido muy criticada, ya que, a partir de ahora, serán las haciendas forales de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa las encargadas de recaudar este impuesto, lo que mermará los ingresos de Hacienda cuando más los necesita.

vista y la lograda argumentando que «el hecho de que inicialmente la recaudación de un impuesto arroje unas cifras, no implica que linealmente se vaya a comportar de la misma manera el resto del año». Según han manifestado a INVERSIÓN, «aún es pronto para sacar conclusiones».

Desde Bolsas y Mercados Españoles (BME) ya han sacado las suyas y refuerzan su idea de que la «importante reducción producida respecto a la cantidad prevista no es de extrañar, porque lo mismo ha ocurrido en todos los países que unilateralmente han aplicado este impuesto».

Más perjuicios que beneficios

El escaso efecto recaudador de la tasa Tobin no compensa las consecuencias negativas que puede acarrear su implantación a los mercados, a las empresas y a los inversores, apuntan los expertos. Van desde la bajada del volumen de contratación de la bolsa española debido al encarecimiento de las acciones de las cotizadas gravadas, hasta la fuga de inversores hacia plazas de otros países que no estén sujetos a ese tributo.

Entre los que lo soportan se encuentra Irlanda, Francia, Italia y Bélgica. Esta implantación unilateral y heterogénea coloca al país que la impone en peor situación competitiva frente al resto. Así lo reconocen desde BME: «Creemos que una aplicación que no sea a escala europea, como mínimo en la eurozona, va en contra de

uno de los proyectos más importantes de la UE, la Unión de Mercados de Capitales».

Fuentes del operador de mercados creen que la tasa perjudica a las empresas y a la industria de valores española en un momento en que la competitividad y el tamaño de nuestro tejido empresarial es un punto esencial para mejorar las perspectivas de nuestra economía y continuar siendo un foco de atracción para los capitales internacionales. «El actual formato del impuesto sobre transacciones financieras genera más perjuicios que beneficios para la economía española», señalan, por lo que están a favor de que se elimine y más teniendo en cuenta su escaso poder recaudatorio.

Para Félix López no se trata de que el impuesto convenga o no: «El deseo de recaudación está ahí, y lo que hay que ajustar son las expectativas iniciales. Es un impuesto que lo paga, en gran medida, el ahorrador final, bien de manera directa o indirecta vía fondos de inversión y planes de pensiones».

Y así lo reconoce el mercado, a pesar de que la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, no se ha cansado de repetir que el tributo tiene que recaer en los brokers. «Los intermediarios financieros deberían asumir el coste, pero eso no ocurre así, ya que la pérdida de rentabilidad en un mercado cada vez más competitivo hace imposible que los brokers asuman el tributo ▶

● **La recaudación de la tasa Tobin en el primer semestre del año ha alcanzado los 128 millones de euros**

● Impactos en la recaudación de los cambios normativos y de gestión

	IRPF	SOC	IVA	IIIE	OTROS	TOTAL
MEDIDAS PARA FACILITAR LA LIQUIDEZ	1.218	539	688	85	635	3.165
MAYORES APLAZAMIENTOS (RDL 35 /2020)	1.177	557	1.349	85	288	3.456
MAYORES APLAZAMIENTOS (RDL 7,11,15 /2020)	-139	-27	-116	0	0	-282
SUSPENSIÓN PLAZO DEUDAS TRIBUTARIAS (RDL 8,15 /2020)	1.028	221	1.241	33	5	2.528
MEDIDAS DE APOYO A LAS PYMES	-48	9	-88	-	-	-127
CAMBIO MODALIDAD DE OBJETIVA A DIRECTA (RDL 15 /2020)	-2	9	-2	-	-	5
ELIMINACIÓN DÍAS EN ESTADO DE ALARMA / REDUCCIÓN DE MÓDULOS (RDL 35 /2020)	-46	-	-86	-	-	-132
MEDIDAS SOBRE PRODUCTOS COVID	-	-	-172	-	-	-172
TIPO 0 EN MATERIAL SANITARIO PARA COMBATIR COVID (RDL 15,34,35 /2020)	-	-	-80	-	-	-80
REBAJA DEL TIPO EN MASCARILLAS QUIRÚRGICAS (RDL 34/2020)	-	-	-92	-	-	-92
PGE-2021	62	4	72	0	347	485
SUBIDA DEL TIPO EN LA BASE GENERAL DEL IRPF	62	-	-	-	-	62
MODIFICACIÓN DE LA EXENCIÓN DEL ARTÍCULO 21	-	4	-	-	-	4
SUBIDA DEL TIPO EN BEBIDAS AZUCARADAS Y EDULCORADAS	-	-	72	-	-	72
SUBIDA DEL TIPO EN EL IMPUESTO SOBRE PRIMAS DE SEGURO	-	-	-	-	219	219
IMPUESTO SOBRE TRANSACCIONES FINANCIERAS	-	-	-	-	128	128
OTROS	27	-31	-473	-	-	-477
INGRESOS Y DEVOLUCIONES EXTRAORDINARIOS	27	-31	-473	-	-	-477

DATOS EN MILLONES DE EUROS. PRIMER SEMESTRE DE 2021. FUENTE: AGENCIA TRIBUTARIA

«por lo que acaban cargándolo a sus clientes», asegura Juan Abellán, profesor del Instituto de Estudios Bursátiles.

Una moneda de cambio

A la escasa recaudación de la tasa Tobin Hacienda tendrá que restar la parte del tributo que le corresponde gestionar al País Vasco, tras el acuerdo alcanzado a finales de julio en la comisión mixta del concierto económico, por el que el Gobierno central ha cedido al vasco la recaudación de la tasa Tobin, de la tasa Google y del IVA de las ventas a distancia, con las que Euskadi prevé recaudar unos 220 millones cada año.

La concertación de estos tres impuestos, que gestionarán las haciendas forales de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa, es la moneda de cambio que Pedro Sánchez tuvo que 'pagar' al lehendakari, Iñigo Urkullu, para que asistiera a la conferencia de presidentes celebrada a finales de julio en Salamanca.

Así, el País Vasco es la única comunidad que recaudará los tres impuestos, pero según fuentes de INVERSIÓN, este mismo acuerdo podría suscribirse con la hacienda de Navarra después del verano.

En opinión de Ana Mayo, «prescindiendo de consideraciones políticas, el concierto económico tiene dos vertientes: permite

que las regiones forales recauden todos los impuestos y les ofrece autonomía a la hora de configurar su sistema fiscal con la salvedad del IVA, por lo que esta nueva cesión entra en el marco de lo establecido para otros impuestos».

Hasta ahora una parte del mercado consideraba que la tasa Tobin era una medida más política que económica, «vendida» por el Gobierno como una tasa para luchar contra «el gran capitalismo», apunta Abellán. Tras el acuerdo con el Gobierno vasco refuerzan su creencia y dicen que el lehendakari Iñigo Urkullu ha vuelto a vender caro su apoyo a Sánchez.

Este es el caso de Juan Abellán, para quien, «con el nuevo convenio el Gobierno central busca el apoyo del vasco, mientras que este reclama lo mismo que todos los partidos nacionalistas, gestionar la mayor cantidad de impuestos posibles».

La nueva transferencia vuelve a demostrar, en opinión del profesor del IEB, que «en España los partidos nacionalistas son tremendamente insolidarios respecto al resto de las comunidades autónomas» y cree que «la concesión al Gobierno vasco de la tasa Tobin y de los otros dos impuestos es negativa para el país».

● Esther García López